

Magdalena Szeflińska-Baran 

Uniwersytet Łódzki

magdalena.szeflinska@uni.lodz.pl

Marek Baran 

Uniwersytet Łódzki

marek.baran@uni.lodz.pl

El humor verbal frente a los procedimientos de *face-work*

Resumen:

El objetivo del estudio es analizar algunas peculiaridades del humor verbal desde la perspectiva del llamado *face-work* (Brown y Levinson, 1978, 1987). El concepto de posicionamiento interaccional remite a determinados cuestionamientos acerca de la relación que se establece entre las prácticas humorísticas y la (re) configuración del territorio interpersonal. Por consiguiente, trataremos de averiguar en qué medida las manifestaciones del humor verbal como bromas o insultos rituales pueden resultar «amenazantes» o «valorizantes» para las imágenes de los interlocutores. Reflexionaremos, de igual modo, sobre los parámetros situacionales y contextuales que pueden poner en peligro el desarrollo de la interacción.

Palabras clave: humor verbal, cortesía verbal, *face-work*, relaciones interpersonales, lingüística interaccional

Abstract:**Verbal Humour vs. Interactional *Face-work***

The objective of the study is to analyze some peculiarities of verbal humour from the perspective of the so-called *face-work* (Brown and Levinson, 1978, 1987). The concept of interactional positioning refers to certain questions about the relationship between humorous practices and the (re)configuration of interpersonal territory. Hence, the extent to which manifestations of verbal humour as jokes or ritual insults can be ‘threatening’ or ‘valorizing’ to the faces of the interlocutors is explored. The situational and contextual parameters that may jeopardize the development of interaction are also reflected on.

Keywords: verbal humour, politeness, face-work, interpersonal relationships, interactional linguistics

0. A modo de introducción

En el presente artículo nos proponemos analizar los intercambios discursivos que se inscriben en el marco de la conversación lúdica y que a diferencia de las historias divertidas¹ o los chistes no necesariamente siguen un marco narrativo dominado por la denominada estructura de trampa². Nuestra perspectiva será, por tanto, fundamentalmente interaccional³; en nuestro acercamiento recurriremos a las contribuciones teóricas y metodológicas de la cortesía verbal y la etnografía de la

¹ Un acercamiento a este tipo de manifestaciones del humor se ofrece, entre otros, en Szeffińska-Baran (2012: 84-89, 144-146).

² En nuestro planteamiento sostenemos, por tanto, una distinción general entre *chistes* e *ingenio* (Vega, 1993: 334). Los primeros constituyen unidades verbales finitas que se basan en la estructura narrativa tipo «*preparación y golpe*» (*built-up-plus-punch* en la terminología anglosajona) y que pueden ser contadas por cualquier hablante en cualquier circunstancia (= el llamado «contexto libre»). Las *expresiones ingeniosas*, por su parte, están estrechamente ligadas a la situación de interacción en curso y para ser interpretadas requieren de más información sobre los participantes y el contexto conversacional.

³ De manera consciente, no nos referimos, entre otros, a la muy discutida en las teorías sobre el humor cuestión de procesos inferenciales que facilitan el logro de los efectos humorísticos en un discurso y los mecanismos que contribuyen a ello (para más detalle sobre los modelos de análisis de procesos inferenciales aplicados al español, véanse, entre otros, Yús, 2016, Ruiz Gurillo, 2014, o Torres

comunicación. Esta ampliación de la perspectiva nos parece esencial, ya que las historias divertidas y los chistes no son las únicas emanaciones del humor en la conversación cotidiana. Los géneros discursivos a los pretendemos acercarnos están estrechamente vinculados a una dimensión productiva e interpretativa de la contextualización, correspondiendo, *grosso modo*, a lo que se conoce como humor situacional. La gestión de este último se presenta como una *gestión situada*, es decir, una gestión que no ignora el orden secuencial de los enunciados ni tampoco los efectos del significado que se producen en la enunciación. Entre los géneros a los que nos referimos se encuentran bromas, burlas no ofensivas⁴, sucesos humorísticos, comentarios aparentemente desagradables o insultos rituales. A primera vista, una buena parte de los mecanismos verbales que acabamos de enumerar pueden ser considerados como ataques o actuaciones de carácter relativamente hostil. No obstante, su fuerza ilocutiva no tiene que corresponder siempre al esquema de desaprobación⁵. En numerosas ocasiones, nos enfrentamos, de hecho, a un juego humorístico que se inscribe en el marco del mecanismo de *face-work*, para utilizar uno de los conceptos clave de la teoría de la cortesía verbal elaborada por Brown y Levinson (1978, 1987)⁶. En la mayoría de los casos, el carácter gracioso o divertido de las bromas o de las burlas no radica en su forma, sino que corresponde a un proceso dinámico y, al mismo tiempo, negociado del intercambio verbal (de ahí la importancia de los mecanismos inferenciales

Sánchez, 1999). Un sintético repaso de estudios de distinta índole sobre la pragmática del humor en español se ofrece en Yús (2020).

⁴ O, por lo menos, las que no pretenden serlo.

⁵ El humor no puede considerarse *en bloc* un tipo de comunicación *non-bona fide* (Attardo y Raskin, 1991; Attardo, 2008). Obviamente, en ocasiones, el humor, al igual que la ironía, el sarcasmo o la mentira, puede pertenecer a la llamada comunicación no cooperativa. No olvidemos, no obstante, que, ante todo en las conversaciones cotidianas, aparte de constituir un potencial ataque a la *face* de los interlocutores, las prácticas humorísticas pueden resultar un potente medio a través del que se afianzan los lazos de solidaridad.

⁶ Teoría en que nos iremos apoyando a lo largo del presente estudio.

a través de los que resulta posible determinar la fuerza ilocutiva del enunciado).

Nuestro estudio tendrá, fundamentalmente, un carácter teórico (sin ser, por consiguiente, un estudio de corpus). Con las reflexiones que siguen pretendemos ofrecer un posible marco interpretativo que pueda resultar útil en el análisis de distintas manifestaciones del humor verbal registradas ante todo en la conversación espontánea. Esta última, sin constituir un género propiamente humorístico, cuenta a menudo con el llamado humor negociado (Tsakona, 2017: 490-491). Tal y como apunta Ruiz Gurillo (2019: 190-191), la negociabilidad⁷ del humor interviene cuando uno de los participantes del intercambio verbal opta por el cambio del modo de la conversación (en este caso, el modo serio o neutral da lugar al modo humorístico). La intervención humorística puede continuarse (= el «humor continuado») o no ser respondida, lo cual corresponde al «humor fallido» (noción utilizada, entre otros, por Alvarado Ortega, 2013). Como trataremos de demostrar, el «humor continuado» puede constituir una importante estrategia de modelación de la relación interpersonal, inscribiéndose así en la lógica del mecanismo del *face-work*.

Nuestra óptica será de algún modo “universalista”, aunque somos perfectamente conscientes de que el humor en cuanto práctica conversacional en numerosas ocasiones se somete a la especificidad que se desprende del contexto sociocultural en que se manifiesta⁸.

⁷ Aparte de la negociabilidad, Ruiz Gurillo (2019: 185-187) menciona otras características del humor concebido como práctica discursiva (o «habilidad metapragmática», en la terminología original utilizada por la autora). Son: la variabilidad (que alude al rango de posibles elecciones que tiene a su alcance el emisor) y la adaptabilidad (que supone la modulación dinámica de las elecciones metapragmáticas efectuadas por los interlocutores).

⁸ Nos parece particularmente interesante la monografía de Oropeza-Escobar (2011), quien sometió a estudio la especificidad del humor conversacional en el contexto mexicano (la autora demostró, entre otros, que el humor verbal actúa allí como un medio rutinario de cooperación interaccional; parece que los mexicanos tienden a jugar con los enunciados emitidos por sus interlocutores, generando así diversos efectos humorísticos). Las prácticas humorísticas pueden contemplarse,

1. Las prácticas humorísticas y la (re)configuración del territorio interpersonal

Si la actividad humorística no se explica exclusivamente como una emanación de la categoría social de los sujetos que participan en el intercambio comunicativo, parece imprescindible dirigir el punto de mira hacia la enunciación humorística, percibida esta como un conjunto de alineaciones, movimientos y estrategias conversacionales relacionadas con el denominado *setting-specific joking*⁹, es decir, una serie de manifestaciones humorísticas contextuales cuyas funciones, y entre ellas las funciones de posicionamiento conversacional, se cristalizan en y a través del desarrollo de la acción comunicativa. La categoría de *setting-specific joking* contrasta con la de las manifestaciones humorísticas convencionales (ing. *category-routinized joking*) que se producen principalmente entre individuos pertenecientes a un determinado grupo (los miembros de un grupo nacional determinado riéndose, por ejemplo, de otra nación recurren a menudo al humor convencional o ritualizado). Sin lugar a dudas, deberíamos ser conscientes de que una acción humorística contextualizada puede manifestarse también de una manera muy repetitiva llevando, por consiguiente, a una estratificación de los posicionamientos interaccionales (en ocasiones sucede, por ejemplo, que en un contexto interpersonal específico una broma se repite siempre en circunstancias bien definidas convirtiéndose con el tiempo en un peculiar ritual comunicativo). De forma similar, pero en una dirección opuesta, una práctica humorística bastante generalizada puede someterse al proceso de personalización.

Antes de profundizar en el tema de las prácticas conversacionales humorísticas percibidas a través del principio interaccional de *face-work*, observemos que la «profusión humorística» parece caracterizar a la mayoría de las sociedades de hoy. El sentido de sociabilidad

de igual modo, desde el punto de vista del género (el llamado *gender-centered humor in conversation*; véanse, por ejemplo, Acuña Ferreira, 2012 o Alvarado Ortega, 2016).

⁹ Recurrimos al término propuesto por el antropólogo americano Kapferer (1972).

está estrechamente ligado a lo que podría llamarse «predisposición al humorismo». El «placer social» junto con el manejo del sentido del humor funcionan hoy en día como una máxima que forma parte del orden de interacción. De ese modo, ambos fenómenos empiezan a ser percibidos como medios apropiados y/o esperados de llevar a cabo una conversación. Diversas manifestaciones del humor verbal se convierten, por consiguiente, en una forma de participación en la que los elementos de índole emocional e (inter)subjetiva se presentan como de suma importancia.

Los esquemas intersubjetivos que consideramos como propios de la comunicación humorística, así como el concepto de posicionamiento interaccional, nos llevan a algunos cuestionamientos acerca de la relación que se establece entre las prácticas humorísticas y la (re)configuración del territorio interpersonal. Esta última noción, por su parte, nos remite a la teoría de la cortesía verbal según la cual el posicionamiento que se lleva a cabo a lo largo de los intercambios comunicativos seguiría el principio de preservación de las imágenes de los interlocutores. En este lugar, parece conveniente preguntarse hasta qué punto las prácticas humorísticas contribuyen a determinar (o especificar) las posiciones interaccionales. Todo ello hace pensar, por otra parte, en las correlaciones entre las dos variantes de cortesía establecidas por Brown y Levinson (1978, 1987) (cortesía positiva vs. cortesía negativa) y el humor situacional.

Parece obvio que los hablantes que participan en la interacción construyen una determinada imagen o proyección de esta última. La complejidad de las tareas comunicativas por realizar, la diversidad de contextos, el control meta-comunicativo de los roles interaccionales, así como la dimensión dialógica son algunos de los elementos que crean el espacio interactivo. Como observa Vion (1995a: 278-279), dicho espacio se constituye en objeto de una construcción en común, aunque cada uno de los interlocutores tiende a establecer un orden posicional particular. De ese modo, el espacio interactivo, como concepto interpretativo del análisis conversacional, integra diferentes tipos de relaciones que, según el investigador a quien nos referimos, se agruparían en dos bloques: «relaciones sociales e interpersonales»,

por un lado, y «relaciones interlocutivas», por otro. Ambos bloques de relaciones involucran cinco tipos de entornos, a saber, entornos: institucionales¹⁰, modulares¹¹, subjetivos¹², discursivos¹³, enunciativos¹⁴ (Vion, 1995: 184-187). Todos los entornos permanecen constantemente interdependientes, lo cual significa que los interlocutores intervienen en varios entornos a la vez (así pues, el espacio interactivo creado resulta particularmente heterogéneo).

La relación interpersonal, estrechamente ligada a la gestión de los entornos de interacción, está sujeta a las limitaciones de un conjunto específico de reglas que Goffman (1967, 1981) considera como „rituales”. Dichas reglas intervienen en todos los niveles funcionales del «discurso en interacción» (para utilizar el término propuesto por Kerbrat-Orecchioni (2005)). Las normas en cuestión corresponden al fenómeno de cortesía verbal, la cual, lejos de limitarse a las fórmulas que suelen aparecer bajo la etiqueta de «formas de cortesía», abarca toda una serie de procedimientos lingüísticos convencionales centrados en preservar la naturaleza armoniosa de las relaciones interpersonales (no olvidemos que cada intercambio social y comunicativo conlleva un potencial riesgo de conflicto)¹⁵. En todo momento, los actores sociales se encuentran involucrados en intercambios potencialmente

¹⁰ Que corresponden a la puesta en escena del marco interactivo y de la relación social. De hecho, se trata de representar determinados roles sociales (maestro, juez, médico, padre, etc.).

¹¹ Que se relacionan con momentos de interacción de un tipo específico y que están subordinados al tipo de interacción que define el marco interactivo (por ejemplo, durante una consulta, el médico puede combinar la posición de especialista con una postura interaccional de índole igualitaria).

¹² Se trata de las imágenes que los interlocutores transmiten a través de sus comportamientos verbales.

¹³ Son elementos que se refieren a unas actividades discursivas específicas (entre ellas, el orden secuencial y el tipo de secuencias [narrativas, argumentativas, descriptivas, ...]).

¹⁴ Estos corresponden a los modos de implicación de los interlocutores con respecto a su producción idiomática.

¹⁵ La cortesía como objeto de estudio lingüístico no se limita, por tanto, a la deferencia o los llamados buenos modales.

conflictivos, de ahí la necesidad de mecanismos compensatorios como los mencionados anteriormente rituales de cortesía.

Uno de los primeros modelos de cortesía verbal analizados en el contexto de las ciencias del lenguaje viene ofrecido por Lakoff (1973, 1975), quien, sobre la base del principio de cooperación establecido por Grice (1975), indica que en numerosas situaciones de interacción las máximas conversacionales (entre ellas, las de calidad o cantidad) resultan ser violadas por el predominio de las reglas de cortesía. Lakoff (1973: 298) formula tres reglas de cortesía (*rules of politeness*):

- 1) *Don't impose.*
- 2) *Give options.*
- 3) *Make a feel good – be friendly*¹⁶.

Obviamente, en numerosas situaciones de comunicación, dos o incluso tres reglas pueden funcionar simultáneamente; en ocasiones, una de ellas predomina claramente sobre las demás. Lakoff admite que el orden de prevalencia de las reglas de cortesía puede ir determinado por factores socioculturales, lo cual no excluye, no obstante, la supuesta universalidad de *rules of politeness*. El principio de cooperación constituye también el punto de partida para Leech (1983), quien descompone el «archiprincipio de cortesía» en seis máximas:

- 1) la máxima de tacto: «minimizar el coste que una acción determinada puede representar para otra persona y maximizar el beneficio del otro»;
- 2) la máxima de generosidad: «minimizar el beneficio y maximizar el coste que una acción puede representar para uno mismo»;
- 3) la máxima de aprobación: «minimizar las críticas y maximizar los elogios hacia otra persona»;
- 4) la máxima de modestia: «minimizar las (auto)alabanzas y maximizar las críticas hacia sí mismo»;
- 5) la máxima de acuerdo: «minimizar el desacuerdo y maximizar el acuerdo entre uno/a mismo/a y otra persona»;

¹⁶ 1. *No se imponga.* 2. *Ofrezca opciones.* 3. *Refuerce los lazos de camaradería.*

6) la máxima de empatía: «minimizar la aversión y maximizar la empatía entre los interlocutores».

El componente relacional, según Leech, estaría sujeto a una especie de cálculo entre las ventajas y desventajas de poner en marcha unas máximas determinadas, cálculo que se ve condicionado por la variación intercultural (el investigador observa, por ejemplo, que las culturas mediterráneas parecen valorar más la máxima de generosidad que la de modestia, mientras que esta última se valora especialmente en las culturas orientales, como la china o la japonesa).

El modelo de cortesía más extendido hoy en día se cristaliza en la teoría de Brown y Levinson (1978, 1987), quienes proponen el concepto de *face-work*¹⁷. A partir de dicho concepto se construye uno de los principios etológicos universales, a saber, la noción de *face* (imagen)¹⁸, entendida como un valor social positivo que un individuo reclama a través de sus actuaciones frente a los demás. La *face* equivaldría, en este sentido, a las imágenes, básicamente valorizantes, que el individuo pretende formar sobre sí mismo a lo largo de un intercambio comunicativo. Cualquier hablante posee la llamada *face-want*, que corresponde a la necesidad de preservar su territorio y su imagen (la imagen es algo que se puede perder, mantener o incrementar y a lo que se debe prestar una atención constante en la interacción). Se podría afirmar que el deseo de mantener la imagen constituye algo más que una norma social: se trata, de hecho, de una necesidad básica de cada individuo y de un «interés común» de todos los miembros de la sociedad. Dado que cada individuo se muestra vulnerable a la pérdida de la imagen y como la imagen de cada individuo depende del hecho de mantener la imagen del interlocutor, tratar de respetar la *face* de los interlocutores se traduce en un beneficio mutuo para ambas partes del intercambio. La noción de imagen tiene dos componentes

¹⁷ Reinterpretado en los estudios posteriores de la denominada *interpersonal pragmatics*. Esta última, al postular el carácter eminentemente dinámico y emergente de la identidad interaccional, propone hablar de «relational work» (cuyas estrategias fundamentales, se traducirían, manteniendo la terminología original, en *face-enhancing*, *face-maintaining* y *face-aggravating behavior*) (Locher, 2013: 149).

¹⁸ Que se debe, obviamente, a Erving Goffman (1967).

fundamentales: la imagen positiva y la imagen negativa. La primera consiste ante todo en el deseo de ser aceptado, mientras que la segunda se identifica con el deseo de que los actos de uno no sean impedidos.

Según Brown y Levinson, en la vida diaria, el deseo de mantener la imagen se enfrenta con serias dificultades ya que una inmensa mayoría de los actos de habla amenazan la imagen de uno o de ambos interlocutores. Esta constatación conduce al concepto de actos contra la imagen (*face-threatening acts* o *FTAs* en la terminología original). Suponiendo que las imágenes de los interlocutores están constantemente amenazadas, siendo al mismo tiempo objeto de cuidado y preservación, resulta imprescindible llevar a cabo una «gestión» o un «trabajo de imágenes». A través de este último resulta posible conciliar las necesidades aparentemente contradictorias de las imágenes positiva y negativa. Como señala Kerbrat-Orecchioni (2005: 195-198), aquí empieza realmente la labor de índole verbal (o lingüística): la gestión que acabamos de mencionar consiste esencialmente en suavizar la expresión de los *FTAs*, lo cual concuerda perfectamente con el principio general de cortesía verbal: «Respetaos mutuamente», «Tratad de minimizar el riesgo de confrontación y de lesiones mutuas (que, de algún modo, pueden originarse en cada encuentro social)». El nivel de cortesía empleado por un hablante depende de tres factores de naturaleza social: el poder relativo que existe entre destinatario y emisor (P), la distancia social (D), que se refiere al grado de familiaridad entre hablante y oyente, y el grado de imposición¹⁹ del acto en cuestión con respecto a la imagen de uno o ambos interlocutores (R). El deseo de minimizar las amenazas puede llevar a no realizar un *FTA*, lo cual, teniendo en cuenta la naturaleza de la comunicación humana, no es la opción más común. La realidad de los intercambios comunicativos implica habitualmente la aparición de actos que amenazan la imagen: estos pueden llevarse a cabo “abiertamente” (*on record*, siguiendo la terminología de los autores del modelo) o de manera encubierta (*off record*). La realización abierta de los *FTAs* puede, por su parte, desarrollarse con o sin *acción reparadora*. Esta última supone un intento

¹⁹ De la expresión inglesa *ranking of impositions*.

de neutralizar la potencial amenaza de un *FTA* por el uso de algunas modificaciones (así, se señala que la amenaza no es intencional o deseada). Las formas que puede tomar la acción reparadora se orientan en dos direcciones posibles: la primera está relacionada con la cortesía positiva y la otra se vincula con la cortesía negativa. La distinción entre las dos modalidades de cortesía sigue siendo algo dificultosa, incluso para Brown y Levinson, pero podría admitirse que la cortesía negativa se traduce fundamentalmente en los intentos de evitar *FTAs* o de suavizarlos²⁰. La cortesía positiva, por otro lado, consistiría en utilizar estrategias centradas en respetar y mantener la imagen positiva del interlocutor, correspondiendo así a la regla de cortesía de Lakoff: *Make a feelgood – be friendly*²¹.

Kerbrat-Orecchioni (2005: 194-200) propone revisar el modelo de Brown y Levinson destacando que, incluso si la mayoría de los actos de habla amenazan las imágenes de los interlocutores, existe un amplio repertorio de actos que resultan *valorizantes* (felicitaciones, agradecimientos, buenos deseos...)²². La teoría desarrollada por Brown y Levinson se enriquece, así, por un término adicional que se refiere a todos los actos que, de alguna manera, se oponen a los *FTAs* (*ibidem*: 196). El término propuesto es *Face Flattering Acts (FFA)*. Bajo esta óptica, todo acto de habla puede pertenecer a una de las categorías básicas establecidas, calificándose como un *FTA* o un *FFA*. Evidentemente, pueden darse situaciones en que un determinado acto se presenta como una combinación de los dos elementos, perteneciendo

²⁰ La *cortesía negativa* sería básicamente de naturaleza *abstencionista* o *compensatoria* y consistiría en evitar producir un *FTA* o en minimizar su peso por el (los) procedimiento(s) utilizados en su formulación.

²¹ La *cortesía positiva* se presentaría como fundamentalmente *produccionista*, consistiendo ante todo en la realización de un *FFA* que puede ir acompañado de un elemento de refuerzo (Kerbrat-Orecchioni, 2005: 198-199).

²² La investigadora francesa, basándose en autores como Kasper (1990: 194), señala que la concepción de Brown y Levinson, de acuerdo con la cual los individuos viven bajo una amenaza constante de los *FTAs* de todo tipo, debe considerarse como bastante reduccionista y, ante todo, excesivamente pesimista (por no decir “algo paranoica”).

a la llamada categoría mixta. El carácter mixto de ciertos actos puede interpretarse a menudo como fruto de jerarquizaciones contextuales diferentes a las que se someten los *FTAs* y *FFAs*. Una situación de tales características puede observarse, por ejemplo, en el caso de los cumplidos, normalmente asociados a los *FFAs*. El peso de *FTA* puede prevalecer, no obstante, en un contexto sociosituacional en el que el cumplido se emplea de manera abiertamente interesada o en los entornos socioculturales en que este acto de habla está simplemente mal visto. Según Kerbrat-Orecchioni (*ibidem*: 198), la delimitación de *FFAs* frente a *FTAs* hace posible una descripción más adecuada del funcionamiento de la cortesía. De ese modo, el modelo de Brown y Levinson también aparece como más coherente y mejor adaptado al análisis de la formulación de enunciados.

2. Victimarios, víctimas y cómplices: el humor situacional como un juego de roles

Parece legítimo suponer que el archiprincipio de gestión o valoración de las imágenes (tanto positiva como negativa) de los interlocutores se presenta como válido también en el caso de la comunicación humorística. Queda por determinar en qué medida las prácticas humorísticas mencionadas en el apartado anterior pueden considerarse «amenazantes» o «valorizantes» para las imágenes de los interlocutores. Sería, de igual modo, interesante reflexionar sobre las circunstancias contextuales y sociocomunicativas en las que unas determinadas prácticas humorísticas corresponden al modelo de cortesía positiva o negativa. La cuestión parece digna de ser abordada, especialmente si, una vez más, tenemos en cuenta el carácter ambivalente del humor verbal.

Basándose en el concepto de significado interpersonal, Eggins y Slade (1997) sugieren que el humor construye los sentidos a través de la diferencia. Los sujetos que se implican verbalmente en este tipo de interacción actúan en contextos en que abundan las contradicciones, tensiones y conflictos. Así pues, numerosas prácticas humorísticas destacan por la tensión que se produce entre la voluntad de cooperar y las diferencias que separan a los interlocutores. Por consiguiente, nos

enfrentamos a dos polos opuestos, a saber, la «solidaridad» y la «distancia». El papel que desempeña el humor en la gestión de la relación interpersonal, sus funciones interaccionales, aparecen así como esenciales y, al mismo tiempo, ambiguas. El humor dota a los hablantes de una serie de rituales sociales, contribuyendo también a mantener el «contrato de *parole*», pero, como observa acertadamente Priego-Valverde (2003: 119), además de fomentar una comunicación armoniosa y contribuir a la cohesión del grupo, las prácticas humorísticas pueden, de igual modo, amenazar las imágenes, poniendo en peligro el desarrollo de la interacción.

La «materia de la risa»²³, por llamar de otro modo el humor verbal, a menudo deriva de una predisposición amistosa que se quiere propagar en un ámbito determinado. Bromeamos, nos reímos o nos contamos chistes para pasar un “buen rato”. El placer de estar juntos y la convivencia que le viene asociada constituyen un indudable ritual social. Pero la conversación informal o familiar, que en tantas ocasiones se basa en los recursos del humor verbal, no se limita tan solo a los denominados «rituales de risa». Como sostienen Eggins y Slade (1997: 60), en la conversación familiar o coloquial los hablantes a menudo se enfrentan a un tipo de lucha por obtener y mantener el «poder». Esta lucha no siempre se presenta como nítida o fácil de percibir, “ocultándose” más de una vez detrás de una aparente igualdad que el contexto informal confiere a los interlocutores. Desde esta perspectiva, el humor funciona como una estrategia para ocultar o disimular las diferencias de poder presentes en los intercambios verbales. La diversión bromista se basa, de hecho, en un juego de roles entre «victimarios», «cómplices» y «víctimas», donde los primeros dominan sobre los últimos, mientras que los «cómplices» tienen la opción de tomar una posición

²³ Desde otra perspectiva, la risa en su acepción primera (= el hecho de reírse) puede analizarse también como una estrategia pragmática atenuadora (= la que protege o fortalece la imagen del emisor o del destinatario). Bolaños Carpio (2015) ofrece un interesantísimo estudio en el que demuestra que en la conversación coloquial entre amigos, la risa aparece con frecuencia en enunciados que presentan actos amenazantes de imagen, entre ellos: impropiedades conversacionales, enunciados comprometidos, críticas y desacuerdos (Bolaños Carpio, 2015: 151).

neutral, unirse al grupo de «victimarios» o ponerse del lado de las «víctimas». Las posiciones que surgen en este tipo de intercambios están, de igual modo, marcadas por los modos de reacción adoptados por el blanco de actuaciones bromistas u otras prácticas que rozan el humor hostil o agresivo. El interlocutor convertido en objeto de ese tipo de prácticas puede reaccionar de diversas maneras: compartir la risa, aparentando que no le importan los propósitos formulados (en este caso, el blanco de bromas mantiene, al menos en apariencia, el «ambiente (supuestamente) juguetón» de la interacción); intentar cambiar de tema de conversación o expresar abiertamente su disgusto por la broma (en este último caso se reconoce explícitamente que la broma ha sido interpretada como un *FTA*). Lo que denominamos como «modos de reacción» corresponde a la última fase del «esquema de acción» propio de las prácticas humorísticas tipo bromas o burlas “inocentes”: el «contrato interpretativo» de tales prácticas supone siempre la aceptación o el rechazo del marco humorístico.

El *face-work* propio del marco humorístico que acabamos de mencionar demuestra una vez más la ambivalencia esencial del humor: este funciona o como un elemento que facilita la “maquinaria” de la interacción, o como un factor capaz de promover la fricción interpersonal. La solidaridad que se hace operativa a través de diversas manifestaciones del humor verbal en ocasiones no resulta nada más que una solidaridad aparente. Y a la inversa, los actos de habla que parecen amenazar la imagen del interlocutor, pueden constituir estrategias de cortesía positiva que acentúan el compromiso conversacional y la voluntad de incluir a sus destinatarios en una esfera enunciativa común. El humor situacional tiene, por tanto, la capacidad de ayudar a definir y representar las normas del grupo, entre ellas, las normas de inclusión y exclusión (consideradas fundamentalmente en un marco que se define en la interacción misma, y no únicamente por factores de índole social (o sociológica)). En ese sentido, Natoli (2009: 16), examinando las manifestaciones del humor en las conversaciones informales y coloquiales, evoca la noción de «cultura grupal»²⁴.

²⁴ En el contexto del análisis interaccional, la noción de cultura grupal nos recuerda el concepto de «equipo de acción» elaborado por Goffman (1971). Se

El *face-work* que se actualiza a lo largo de los intercambios marcados por la presencia de manifestaciones del humor se presenta como particularmente complejo, caracterizado básicamente por una multitud de significados e interpretaciones posibles. El concepto de «juego», evocado tantas veces a propósito del humor verbal, debería interpretarse, por consiguiente, como fuertemente ambiguo. Para algunos, el «juego» integrado en la noción de humor verbal significa ante todo un fenómeno de «simulación». Se trata, de hecho, de un mecanismo a través del cual la actividad primaria de la interacción se transforma en una actividad reinterpretada de acuerdo con un patrón cognitivo y participativo compartido por todos los participantes del intercambio. Como señala Abril (1980: 77-78), los interlocutores siempre llegan a reconocer que *el revólver con el que se amenaza es de juguete*. Nos parece, no obstante, razonable sugerir que el humor verbal situacionalmente enmarcado no puede ser tratado por definición como «un engaño que se desvela por su propia realización». El acto mismo de «tomadura de pelo» resulta a menudo suficiente para situar una práctica humorística del lado de los *FTAs*. Evidentemente, el posicionamiento de índole interaccional puede facilitar la recategorización de un acto emprendido por uno de los interlocutores. El posicionamiento al que nos referimos, para ser eficaz, debe responder a una regla esencial del humor que no pretende resultar ofensivo: se trata de la regla según la cual los efectos “nocivos” deben ser reversibles. La regla en cuestión abarca tres ejes de intersubjetividad: «tiempo, espacio e identidad». Siguiendo a Abril (1980: 88), se podrían postular, entonces, unos cuantos principios de «actividad interaccional de naturaleza humorística» que, al incorporar actos que amenazan la imagen, en términos generales, no se define como degradante. Así pues:

- 1) el tiempo de «daño» ocasionado debe ser limitado;
- 2) los efectos de una práctica humorística no deben extenderse de un espacio social a otro (por ejemplo, de la esfera privada a la esfera pública), respetando también ciertos espacios rituales (cónclaves,

trata de un grupo de individuos cuya cooperación es esencial para “mantener” la conceptualización de una situación.

velatorios, ...). Además, las prácticas humorísticas no deben llevarse a cabo en presencia de los sujetos extraños al grupo y potencialmente dispuestos a hacerse partícipes de la ridiculización.

A modo de conclusión

El enfoque de la cortesía verbal aplicado al análisis de las prácticas humorísticas parece mostrar que la línea entre el humor cooperativo y el humor competitivo no siempre es fácil de trazar. El sistema de posicionamientos interaccionales destaca por su carácter implícito, lo cual dificulta su percepción. La pluralidad de las posiciones potenciales conduce, por otra parte, a una especie de juego del escondite con el interlocutor cuyo modo de reacción puede resultar, además, decisivo para una posible categorización de la práctica humorística emprendida. Por eso, al iniciar nuestro estudio, hemos aludido al concepto de «negociabilidad del humor». Las prácticas humorísticas, y ante todo las registradas en la conversación espontánea, constituyen, pues, una importantísima habilidad de metarrepresentación²⁵, siendo al mismo tiempo un complejo proceso de «adaptación al otro», en el cual los rasgos de retroalimentación interaccional y dinamismo entre los participantes están muy presentes. De esta manera, el «juego» no puede interpretarse en abstracción del «reto» que supone la acción misma de «jugar».

Bibliografía

- ABRIL, G. (1980), “Cómo gastar bromas”, *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 11, pp. 75-89, <https://doi.org/10.2307/40182821>.
- ACUÑA FERREIRA, A. V. (2012), “The Humorous Display of Transgressor Femininities: ‘Sharing a Laugh’ in Spanish/Galician Friendly Talk Among Young Women”, *Sociolinguistic Studies*, 6 (1), pp. 121-147, <https://doi.org/10.1558/sols.v6i1.121>.

²⁵ Concepto utilizado también por Verschueren (1999) y Ruiz Gurillo (2019).

- ALVARADO ORTEGA, M. B. (2013), “Failed Humor in Conversational Utterances in Spanish: A Matter of (Im)Politeness”, en: Ruiz Gurillo, L., Alvarado Ortega, M. B. (eds.), *Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse*, John Benjamins, Amsterdam, pp. 191-217, <https://doi.org/10.1075/pbns.231.12alv>.
- ALVARADO ORTEGA, M. B. (2016), “Variability, Adaptability and Negotiability in Conversational Humor: A Question of Gender”, en: Ruiz Gurillo, L. (ed.), *Metapragmatics of Humor: Current Research Trends*, John Benjamins, Amsterdam, pp. 192-214, <https://doi.org/10.1075/ivitra.14>.
- ATTARDO, S., RASKIN, V. (1991), “Script Theory Revis(it)ed: Joke Similarity and Joke Representation model”, *Humor*, 4 (3-4), pp. 293-347, <https://doi.org/10.1515/humr.1991.4.3-4.293>.
- ATTARDO, S. (2008), “A Primer for the Linguistics of Humor”, en: Raskin, V. (ed.), *The Primer of Humor Research*, Mouton de Gruyter, Berlin–Boston, pp. 101-155, <https://doi.org/10.1515/9783110198492.101>.
- BOLAÑO CARPIO, A. (2015), “La risa y los actos amenazantes de imagen”, *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 41 (2), pp. 149-160, <https://doi.org/10.15517/rfl.v41i2.26118>.
- BROWN, P., LEVINSON, S. C. (1978), “Universals in Language Usage: Politeness Phenomena”, en: Goody, E. (ed.), *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 56-289.
- BROWN, P., LEVINSON, S. C. (1987), *Politeness. Some Universals in Language Usage*, Cambridge University Press, Cambridge.
- EGGINS, S., SLADE, D. (1997), *Interactional Ritual*, Doubleday, Garden City (NY).
- GOFFMAN, E. (1967), *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*, Anchor Books, New York, <https://doi.org/10.4324/9780203788387>.
- GOFFMAN, E. (1971), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- GOFFMAN, E. (1981), *Forms of Talk*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, <https://doi.org/10.1177/0261927X8400300204>.
- GRICE, H. P. (1975), “Logic and Conversation, Syntax and Semantics”, en: Cole, P., Morgan, J. (eds.), *Speech Acts*, vol. 3, Academic Press, New York, pp. 41-52.

- KAPFERER, B. (1972), *Strategy and Transaction in African Factory*, Manchester University Press, Manchester.
- KASPER, G. (1990), "Linguistic Politeness: Current Research", *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 193-218, [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(90\)90080-W](https://doi.org/10.1016/0378-2166(90)90080-W).
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (2005), *Le discours en interaction*, Armand Colin, Paris.
- LAKOFF, R. (1973), "The Logic of Politeness or Minding your p's and q's", en: Colum, C. et al. (eds.), *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago Linguistic Society, Chicago, pp. 292-305.
- LAKOFF, R. (1975), *Language and Woman's Place*, Harper and Row, New York, <https://doi.org/10.1017/S0047404500000051>.
- LEECH, G. N. (1983), *Principles of Pragmatics*, Longman, London, <https://doi.org/10.4324/9781315835976>.
- LOCHER, M. A. (2013), "Relational Work and Interpersonal Pragmatics", *Journal of Pragmatics*, 58, pp. 145-149, <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2013.09.014>.
- NATOLI, C. (2009), *El humor: Un recurso para expresar lo que realmente pensamos. Estudio sobre conversaciones coloquiales en español*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, [on-line] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.993/te.993.pdf>, 3.02.2020
- OROPEZA-ESCOBAR, M. (2011), *Represented Discourse, Resonance and Stance in Joking Interaction in Mexican Spanish*, John Benjamins, Amsterdam, <https://doi.org/10.1075/pbns.204>.
- PRIEGO-VALVERDE, B. (2003), *L'humour dans la conversation familiale : description et analyse linguistiques*, L'Harmattan, Paris, <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2005.05.005>.
- RUIZ GURRILLO, L. (2014), "Infiriendo el humor. Un modelo de análisis para el español", *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 59, pp. 148-162, https://doi.org/10.5209/rev_CLAC.2014.v59.46712.
- RUIZ GURRILLO, L. (2019), "El humor como hecho pragmático en español", *Revista de Investigación Lingüística*, 22, pp. 183-198, <https://doi.org/10.6018/ril.381161>.

- SZEFLIŃSKA-BARAN, M. (2012), *L'humour dans la communication – la communication de l'humour. Etude sociopragmatique du fonctionnement intra- et interlingual de l'humour verbal*, Łódź, Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- TORRES SANCHEZ, M. A. (1999), *Estudio pragmático del humor verbal*, Universidad de Cádiz – Servicio de Publicaciones, Cádiz.
- TSAKONA, V. (2017), “Genres of Humor”, en: Attardo, S. (ed.), *The Routledge Handbook of Language and Humour*, Routledge, Abingdon, pp. 489-503, <https://doi.org/10.4324/9781315731162.ch3>.
- VEGA, C. (1993), “En torno al humor situacional. La amenaza como ficción humorística”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 11, pp. 333-352.
- VERSCHUEREN, J. (1999), *Understanding Pragmatics*, Arnold, London, <https://doi.org/10.1017/S0047404501231054>.
- VION, R. (1995), “La gestion pluridimensionnelle du dialogue”, *Cahiers de Linguistique Française*, 17, pp. 179-203.
- VION, R. (1995a), “Le sujet et l'espace interactif”, en: Véronique, D., Vion, R. (eds.), *Des savoir-faire communicationnels*, Publications de l'Université de Provence, Aix-en-Provence, pp. 267-280.
- YUS, F. (2016), *Humor and Relevance*, John Benjamins, Amsterdam, <https://doi.org/10.1075/thr.4>.
- YUS, F. (2020), “Pragmatics and Humor in Spanish Research”, en: Koike, D. A., Félix-Brásdefer, J. C. (eds.), *The Routledge Handbook of Spanish Pragmatics. Foundations and Interfaces*, Routledge, Abingdon, pp. 403-420, <https://doi.org/10.4324/9780429455643>.